



PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS LA TROPA S.A.E.

Monto de la Serie y Moneda: USD. 5.000.000,00
(Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100)

Registrado según Certificado CAVAPY N° 199/26 de fecha 09 de septiembre del 2026.

Monto de la Programa y Moneda: USD. 20.000.000,00-
(Dólares Americanos Veinte Millones con 00/100).

Registrado a través del Certificado de Registro de la SIV N° PEG_21_01092026 de fecha 01 de septiembre de 2026 y según Certificado de Registro CAVAPY N° 195/26 de fecha 07 de septiembre del 2026.

**SEPTIEMBRE 2026
Asunción, Paraguay**

ÍNDICE

Portada	1
Declaración del Representante Legal de La Tropa S.A.E.	3
Parte I. Información Sobre el Programa de Emisión	5
Parte II. Información sobre la Serie	7



"Serie 1 (Uno) inscrita según Certificado de Registro CAVAPY N° 199/2026 de fecha 09 de septiembre del 2026"

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de La Tropa S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad La Tropa S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

La Tropa S.A.E.

Dirección: Villasboa Nro. 328 esq. Río Ypané,
Teléfono: (021) 600 344,
Correo: info@latropa.com.py
Web: www.latropa.com.py

Ueno Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Avda. Santa Teresa N° 1.827 esq. Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado
Torres del Paseo - Torre 1, Piso 1.
Teléfono: (0981) 773319
Correo: uenocbsa@uenocasadebolsa.com.py
Web: www.uenocasadebolsa.com.py/

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Piso 2 Edificio Principal.
Teléfono: (021) 619 2988
Correo: mesiv@bcp.gov.py
Web: www.bcp.gov.py/web/institucional/emisores

BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN S.A.:

Dirección: Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España
Teléfono: (021) 728 9123/5
Correo: relaciones@bolsadevalores.com.py,
Web: www.bolsadevalores.com.py

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Aviadores del Chaco y Heriberto Campos Cervera. Oficina B. 5to Piso
Teléfono: (021) 728 8685
Correo: info@cavapy.com.py
Web: www.cavapy.com.py

Parte I. Información Sobre el Programa de Emisión

- 1. Denominación del Programa de Emisión:** USD1.
- 2. Moneda:** Dólares Americanos.
- 3. Monto Máximo Autorizado a Emitir:** USD. 20.000.000,00.- (Dólares Americanos Veinte Millones con 00/100).
- 4. Monto Emitido dentro del presente Programa:** USD. 5.000.000,00.- (Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100)
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 a 1825 días (1 a 5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
- 7. Datos de Registro en la SIV:** Certificado de Registro SIV N° PEG_21_01092026 de fecha 01 de septiembre del 2026.
- 8. Resolución y Fecha de Registro en CAVAPY:** Certificado de Registro N° 195/26 de fecha 07 de septiembre del 2026.
- 9. Forma de Representación de los Títulos-Valores:** Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que se emitan dentro del marco del Programa de Emisión Global. Cada Título Global será emitido a nombre de la Caja de Valores del Paraguay S.A. (CAVAPY) y quedará depositado en dicha entidad, que actuará como custodio. El Título Global otorgará acción ejecutiva. Las negociaciones y transferencias de los bonos se realizarán de conformidad con el Reglamento Operativo de CAVAPY y el Reglamento General Operativo de Negociación y de Servicios de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA).
- 10. Custodio:** La Caja de Valores del Paraguay custodia el título global de acuerdo con los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Procedimientos de Rescate Anticipado:** Conforme a lo establecido en el art. 82° de la Ley 7.572/25 y en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY, el Directorio de La Tropa S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones:
Precio: Será al valor nominal más intereses devengados a la fecha del rescate.
Modalidad: Podrán realizarse rescates parciales y totales de acuerdo a lo que determine el Directorio al momento del rescate.
- 12. Agente Organizador/Colocador:** ueno Casa de Bolsa S.A.
- 13. Calificación de Solvencia:** pyBBB
Tendencia: Estable.
Corte de Calificación: 31/12/2025.
Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos.

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global **USD1** de **LA TROPA S.A.E.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de calificación: 1 de Junio de 2026

Corte de Calificación: 31 de Diciembre de 2025

Fecha de Publicación: Una vez autorizada la emisión por la SIV

Certificado de Registro SIV N°: Una vez autorizada la emisión por la SIV

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
 Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |
 Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

LA TROPA S.A.E.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD1	pyBBB	Estable
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

Parte II. Información sobre la Serie

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa:** 1 (Uno).
- 2. Moneda:** Dólares Americanos.
- 3. Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio N° 89/2026 de fecha 08 de septiembre de 2026.
- 4. Certificado de CAVAPY del Registro de la Serie:** Certificado N° 199/26 de fecha 09 de septiembre de 2026.
- 5. Monto de la Emisión:** USD. 5.000.000,00.- (Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100).-
- 6. Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** USD. 1.000.- (Dólares Americanos Un Mil).
- 7. Tasa de Interés:** 8,75% (Ocho como setenta y cinco por ciento) anual.
- 8. Plazo de Vencimiento:** 1.093 días.
- 9. Plazo de Colocación:** De acuerdo a las normativas vigentes.
- 10. Pago de Capital:** Al vencimiento – Viernes, 7 de septiembre de 2029 – USD. 5.000.000,00.- (Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100).
- 11. Pago de Intereses:** Trimestral. Conforme al siguiente detalle:

jueves, 10 de diciembre de 2026	USD 107.876,71
miércoles, 10 de marzo de 2027	USD 107.876,71
jueves, 10 de junio de 2027	USD 110.273,97
viernes, 10 de septiembre de 2027	USD 110.273,97
viernes, 10 de diciembre de 2027	USD 109.075,34
viernes, 10 de marzo de 2028	USD 109.075,34
sábado, 10 de junio de 2028	USD 110.273,97
domingo, 10 de septiembre de 2028	USD 110.273,97
domingo, 10 de diciembre de 2028	USD 109.075,34
sábado, 10 de marzo de 2029	USD 107.876,71
domingo, 10 de junio de 2029	USD 110.273,97
viernes, 7 de septiembre de 2029	USD 106.678,08

- 12. Garantía:** Común.

13. Relato detallado del Destino de los Fondos: Los fondos serán utilizados en un 70% para la reestructuración de pasivos con entidades financieras y un 30 % destinado a capital operativo.

CARLOS
DAMIAN GAUTO
PAREDES

Firmado digitalmente por
CARLOS DAMIAN GAUTO
PAREDES
Fecha: 2026.09.10
10:23:34 -03'00'

GUILLERMO
DAMIAN
GAUTO SKAF

Firmado digitalmente
por GUILLERMO
DAMIAN GAUTO SKAF
Fecha: 2026.09.10
10:24:00 -03'00'